

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

1.- LUGAR Y FECHA

EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, CITA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO; CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA CON NUMERO MABI/FAPFM/LP/2025/002 PARA LA ADQUISICIÓN DE **ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA**, PARA ESTE MUNICIPIO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO. MISMO QUE FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

2.- PRESIDE EL ACTO.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO EL **ING. ANGEL CRISTIAN SOLIS SOTO EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EL ING. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ TREJO** ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO.

3.- LICITANTES ASISTENTES:

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	ARSENAL PROTECTION MEXICO S DE RL DE CV
2	BUNKER 369 SA DE CV

4.- ESPECIFICACIONES ADICIONALES

EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE TIENE A BIEN HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE EXISTEN ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

4.1 MUESTRAS FÍSICAS.

PRESENTAR MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

4.2 CERTIFICACIONES Y GARANTÍAS QUE DEBEN CUMPLIR.

- a. CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MÍNIMO C2 – C5 (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIJ-STD-0101.06.
- b. PRUEBAS DE LABORATORIO QUE CERTIFICA LA RESISTENCIA BALÍSTICA DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS UTILIZADOS EN LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES.
- c. CERTIFICADO ISO 9001:2015 DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN.
- d. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BA 9000:2016.
- e. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECÍFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015.
- f. REGISTRO DE MARCA PROPIA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (I.M.P.I.) PARA CHALECOS BALÍSTICO.
- g. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DE LA TELA DE LA FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICO, DE LA MALLA DEL FORRO INTERIOR Y DE LA TELA QUE CONTIENE LOS PANELES BALÍSTICOS VIGENTES AL AÑO 2024 A NOMBRE DEL FABRICANTE.
- h. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARÍA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE, PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA.

- i. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRE COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTIZA AL FABRICANTE.
- j. GARANTÍA DE 7 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN LA PÁGINA DE LA NIJ., EN LA SIGUIENTE URL: [HTTPS://CJTEC.ORG/COMPLIANCE-TESTING-PROGRAM/COMPLIANT-PRODUCT-LISTS/](https://cjtec.org/compliance-testing-program/compliant-product-lists/)
- k. GARANTÍA DE 24 MESES EN FUNDAS Y PORTADORES EN CONDICIONES DE USO NORMAL.
- l. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C.
- m. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERIODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS, EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE.
- n. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, DIRIGIDA A LA CONVOCANTE EN LA QUE CERTIFIQUE QUE EL FABRICANTE TIENE AL MENOS 10 AÑOS DE TENER LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE DE FORMA ININTERRUMPIDA Y QUE EN ESE TIEMPO NO HA PRESENTADO ALGÚN SINIESTRO O RECLAMO, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.
- o. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA EMPRESA FABRICANTE DE LOS BIENES NO HA ESTADO SUSPENDIDA O SANCIONADA EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA O DEPENDENCIA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.
- p. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA EMPRESA FABRICANTE NO PRESENTA MODELOS SUSPENDIDOS ANTE LA NIJ LO CUAL PODRÁ CORROBORARSE EN LA PÁGINA [HTTPS://CJTEC.ORG/COMPLIANCE-TESTING-PROGRAM/COMPLIANT-PRODUCT-LISTS/](https://cjtec.org/compliance-testing-program/compliant-product-lists/)

4.3.- EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, MANIFIESTA CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN N°: MABI/FAPFM/LP/2025/002 RELATIVO AL ANEXO N° 6 EN LOS DOCUMENTOS IX Y XI, DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LA ADQUISICIÓN A CONTRATAR DICHOS DOCUMENTOS NO APLICAN.

5.- SOLICITUD DE ACLARACIONES

5.1.- A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES INTERESADOS Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO.

LOS LICITANTES MANIFIESTA TENER DUDA SOBRE LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE LA ADQUISICIÓN PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA.

EN RELACIÓN CON EL NUMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES RECIBIDAS Y A LA NO ASISTENCIA DEL ÁREA REQUERENTE QUIEN ES LA CUAL PUEDE DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE INFORMA A LOS LICITANTES ASISTENTES QUE LA PRESENTE SESIÓN SERA SUSPENDIDA PARA DAR CONTESTACIÓN PUNTUAL A LAS MISMAS Y SE REANUDARA LA SESIÓN EL DIA DE MAÑANA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HRS

SE REANUDA LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA CON NUMERO **MABI/FAPFM/LP/2025/002** PARA LA ADQUISICIÓN DE **ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA**, MISMA QUE FUE SUSPENDIDA PARA DAR CONTESTACIÓN PUNTUAL A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES.

EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, CITA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO; CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA CONTINUIDAD DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA CON NUMERO **MABI/FAPFM/LP/2025/002** PARA LA ADQUISICIÓN DE **ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA**, PARA ESTE MUNICIPIO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO. MISMOS QUE FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

PRESIDE EL ACTO.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO EL **ING. ANGEL CRISTIAN SOLIS SOTO EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LA L.C. MA. DE LA PAZ FRANCO GARCIA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ ADQUISICIONES.**

SE PROCEDE AL PASE DE LISTA

LICITANTES ASISTENTES EN INICIO DE SESION DE JUNTA DE ACLARACIONES Y NO SE PRESENTAN EN LA CONTINUIDAD DE ESTA:

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	ARSENAL PROTECTION MEXICO S DE RL DE CV
2	BUNKER 369 SA DE CV

LAS DUDAS QUE MANIFESTARON LOS LICITANTES SON LAS SIGUIENTES:

- SOLICITUD DE ACLARACIONES RECIBIDAS DE LICITANTES ASISTENTES AL INICIO DE LA REUNION:

LICITANTE ARSENAL PROTECTION MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1

CONFORME LO SOLICITADO EN LA PAGINA 4 PUNTO 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA CONVOCATORIA PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA, ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIE EL TIEMPO DE ENTREGA DE DOS DÍAS DEBIDO A QUE SOLICITA EN EL ANEXO 1 PARTIDA 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE LOS CHALECOS DEBEN INCLUIR BORDADOS DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE IDENTIDAD, POR LO QUE DICHOS BORDADOS DEBEN DE SER FABRICADOS Y APROBADOS POR LA H. DEPENDENCIA PARA LA PRODUCCIÓN TOTAL?

RESPUESTA PREGUNTA 1

NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO INDICADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 2

CONFORME LO SOLICITADO EN LA PÁGINA 7 PUNTO 2.3 EN LA CONVOCATORIA PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA, ¿SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA PROPUESTA EN SOBRE ÚNICO DEBERÁ IR FOLIADA?

RESPUESTA PREGUNTA 2

ES INDISTINTO

PREGUNTA 3

CONFORME LO SOLICITADO EN LA PAGINA 9 PUNTO 2.3.3, DOCUMENTO XI CERTIFICADO DEL MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES DE LA CONVOCATORIA PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA, ¿PEDIMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA UNIDAD COMPRADORA NOS INDIQUE DE QUE MANERA SE SUSTITUYE EL DOCUMENTO ANTES MENCIONADO YA QUE NO APLICA PARA EL OBJETO DE COMPRA DE PRENDAS DE PROTECCIÓN?

RESPUESTA PREGUNTA 3

POR LA NATURALEZA DE LOS BIENES, EL FORMATO NO APLICA

PREGUNTA 4

CONFORME LO SOLICITADO EN LA PAGINA 18 ANEXO 1 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARTIDA 1, SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE ¿SI ES POSIBLE PRESENTAR FORRO DE PANELES BALÍSTICOS DE 200 DENIER PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN?

RESPUESTA PREGUNTA 4

NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO INDICADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 5

CONFORME LO SOLICITADO EN LA PAGINA 18 DEL ANEXO 1 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARTIDA 1, SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE, SI SE PUEDEN EXCEPTUAR EL SISTEMA HIDROFUGO DEL INTERIOR DEL CHALECO Y PRESENTAR UN MODELO SIMILAR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y AMPLIAR LA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO.

RESPUESTA PREGUNTA 5

NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO INDICADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 6

CONFORME LO SOLICITADO EN LA PAGINA 19 ANEXO 1, PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARTIDA 1, ¿SE LE PREGUNTA LA CONVOCANTE QUE INDIQUE POR FAVOR QUE TIPO DE ETIQUETA Y SU FORMA DE ESTAR FIJA AL CHALECO Y PANELES TIENE QUE SER AL SOLICITAR TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD?

RESPUESTA PREGUNTA 6

ETIQUETA HOLOGRÁFICA CON MEDIDAS DE 50 MM X 50 MM. FABRICADO EN POLIÉSTER DE ALTA SEGURIDAD METALIZADO E INTRANSFERIBLE PARA APLICACIÓN DE ALTA ADHERENCIA AL TEXTIL (HEAT TRANSFER), ESTE DEBERÁ DE ESTAR ADHERIDO AL TEXTIL DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE SUBLIMACIÓN EN TRANSFERENCIA TÉRMICA.

PREGUNTA 7

CONFORME LO SOLICITADO EN LA PAGINA 19 DEL ANEXO 1, PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARTIDA 2, SE LE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LOS PESOS QUE DEBEN

CUMPLIR LAS PLACAS EN CORTE TIRADO Y EN CORTE COMPLETO YA QUE NO ES ESPECIFICADO EN EL ANEXO.

RESPUESTA PREGUNTA 7

CORTE COMPLETO: 1.5 KG +/-100 GRS

CORTE TIRADOR: 1.4 KG +/-100 GRS

PREGUNTA 8

CONFORME LO SOLICITADO EN LA PAGINA 19 DEL ANEXO 1, PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARTIDAS, SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI EL NUMERO TOTAL DE PLACAS QUE SE LEEN EN LAS BASES ES CORRECTO A SU NUMERO TOTAL ES DE 20 PIEZAS, ES DECIR ¿10 EN CORTE TIRADOR Y 10 EN CORTE COMPLETO?

RESPUESTA PREGUNTA 8

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SON 20 PIEZAS, 10 EN CORTE TIRADOR Y 10 EN CORTE COMPLETO

PREGUNTA 9

CONFORME LO SOLICITADO EN EL PAGINA 20 DEL ANEXO 1, PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA PARTIDA 3, SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI EXISTE UN PORCENTAJE DE TOLERANCIA EN EL PESO SOLICITADO PARA LOS CASCOS BALÍSTICOS NIVEL IIIA

RESPUESTA PREGUNTA 9

SE ACEPTA UNA TOLERANCIA DE +/-50 GRS

PREGUNTA 10

CONFORME LO SOLICITADO EN LA PAGINA 20 DEL ANEXO 1, PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA DE LA PARTIDA 5, ¿SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE PARA MAYOR PROTECCIÓN DEL USUARIO SI SE PERMITE OFRECER GOOGLES TÁCTICOS CON MICAS INTERCAMBIABLES?

RESPUESTA PREGUNTA 10

SI, SE ACEPTA

PREGUNTA 11

CONFORME LO SOLICITADO EN LA PAGINA 20 DEL ANEXO 1, PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA PARTIDA 6 ¿SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE EL COLOR DE LAS MOCHILAS TÁCTICAS, ¿ASÍ COMO LA CAPACIDAD EN LITROS PARA UNA MAYOR Y MEJOR PARTICIPACIÓN?

RESPUESTA PREGUNTA 11

MOCHILA TÁCTICA COLOR NEGRO, 40 LITROS

PREGUNTA 12

CONFORME LO SOLICITADO EN LA PAGINA 20 DEL ANEXO 1, PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARTIDA 7, SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI LAS LÁMPARAS DEBEN SER DE 1 LUMENAJE ESPECIAL, CON CARGA USB O DE PILAS, ASÍ COMO QUE ESTILO DE ILUMINACIÓN REQUIERE LA CONVOCANTE.

RESPUESTA PREGUNTA 12

LÁMPARA DE MANO DE TRABAJO TÁCTICO RECARGABLE CON CARGA USB, CON 5 CAMBIOS DE LUCES Y 5000 LUMENES.

LICITANTE BUNKER 369 SA DE CV

PREGUNTA 1

PAGINA 9, DOCUMENTO VII, GARANTIA DE SERIEDAD.

¿LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PUEDE HACERSE MEDIANTE FIANZA?

RESPUESTA PREGUNTA 1

SI, SE ACEPTA

PREGUNTA 2

PAGINA 20, ANEXO 1, PARTIDA 1,2,3

PARA EL CHALECO, CASCO Y PLACAS BALÍSTICAS, ¿LAS PRUEBAS SE PODRÁN PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA ORIGINAL (INGLES), ACOMPAÑADAS POR TRADUCCIÓN REALIZADAS POR PERITO CERTIFICADO?

RESPUESTA PREGUNTA 2

SI, SE ACEPTA

- SOLICITUD DE ACLARACIONES RECIBIDAS POR MEDIO ELECTRÓNICO:

LICITANTE DANIELA CORONADO CERÓN

PREGUNTA 1

RESPECTO A LOS CHALECOS, ESTOS SERÁN POR TALLA O UNITALLA

RESPUESTA A LA PREGUNTA 1

SERA POR TALLAS, LAS TALLAS SE LE PROPORCIONARAN AL LICITANTE GANADOR

PREGUNTA 2

LOS CHALECOS PODRÁN CONTAR CON ACCESORIOS PLASTIFICADOS

RESPUESTA A LA PREGUNTA 2

NO DEBEN LLEVAR ACCESORIOS PLASTIFICADOS.

6.- ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE

SE HACEN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES:

- I. NO HABRÁ TOLERANCIA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MAS ASISTENTES.
- II. SE RATIFICAN FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS

EL CAMBIO DE FECHA SE DEBE A QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES FUE SUSPENDIDA Y REANUDADA AL SIGUIENTE DIA HÁBIL EN EL CUAL ESTABA PROGRAMADA Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 44 PÁRRAFO 4 DE LA LEY DE ADQUISIDORES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES PASA A FORMAR PARTE DE LA BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA POR LO CUAL LO ASENTADO EN ESTA ACTA TENDRÁ EL MISMO VALOR QUE LAS BASES EMITIDAS INICIALMENTE.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 13:36 HORAS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PRESIDENTE DEL COMITÉ



ING. ANGEL CRISTIAN SOLIS SOTO
REPRESENTANTE DEL C. HÉCTOR
ALEJANDRO FLORES HERNÁNDEZ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ



L.C. MA. DE LA PAZ FRANCO
GARCÍA

TESORERA MUNICIPAL

VOCAL


LIC. RAUL ROJAS LOPEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

¡GOBIERNO PARA TODOS!

VOZ



C. LILIA MENDOZA ARELLANO
SINDICO MUNICIPAL

INVITADOS



LIC. LUIS ENRIQUE ALCARAZ ZAVALA
ÁREA REQUIRENTE

NO SE PRESENTO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

LICITANTES ASISTENTES EN INICIO DE REUNION Y NO SE PRESENTAN EN LA REANUDACION.

AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027

¡GOBIERNO PARA TODOS!

C. LUIS GUSTAVO MARTÍNEZ TRANQUILINO
EN REPRESENTACION DE
ARSENAL PROTECTION MEXICO S DE RL DE CV

BUNKER 369 SA DE CV
ING. RAUL SANABRIA CANO
REPRESENTANTE LEGAL